RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 17/10

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **MEGA SERVICE S.R.L.** COMO PROVEEDOR DE **MUEBLES Y ENSERES** PARA LA VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA.----------

Caazapá, 18 de Octubre de 2010.-

VISTO:

El llamado realizado por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06 – VI Región Sanitaria Caazapá para la adquisición del **Rubro 540 – Adquisición de Muebles y Enseres**, de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 de Decreto Reglamentario Nº 21909/03 del inicio a la "CONTRATACIÓN DIRECTA"----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 4008/10, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Que, por Resolución Interna S. G. Nº 04 de fecha 14 de mayo de 2010 de la VI Región Sanitaria Caazapá, se constituyó el Comité de Evaluación que tiene como función el Estudio y Análisis de las Ofertas y la Elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Que, el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación Nº 17 de fecha 15 de Octubre del 2010 del Comité de Evaluación, en donde examinó las ofertas presentadas y recomienda a la Dirección Regional Adjudicar a las Empresas: **Mega Service S.R.L.** como proveedor del Rubro **540 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES** para la VI Región Sanitaria – Caazapá.----------

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, por un valor de Gs. **9.191.000.-** (Guaraníes Nueve millones ciento noventa y un mil) ----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – VI REGION SANITARIA – CAAZAPA – DIRECCION

Dr. Ysaac G. Rotela Cabrera
Dpto. Dirección Regional
VI Reg. Sanitaria Caazapá

Dr. Ysaac Guzmán Rotela
Director